



Las Clínicas Odontológicas Solidarias realizaron más 17.500 tratamientos odontológicos en 2022

- **Las 9 clínicas solidarias en activo que hay en España atendieron a 3.734 pacientes durante el pasado año.**

Madrid, 9 de junio de 2023. A lo largo de 2022, las Clínicas Odontológicas Solidarias avaladas por el Consejo General de Dentistas de España y la Fundación Dental Española (FDE) atendieron a 3.734 pacientes y realizaron 17.520 tratamientos. Unas cifras más elevadas que en 2021, con 3.599 pacientes y 15.335 tratamientos.

Debido a la situación sanitaria que todavía se vivía el año pasado, de las 12 Clínicas Solidarias distribuidas a lo largo de toda la geografía española, estuvieron en activo 9. En total se realizaron 4.480 obturaciones, 749 colocaciones de prótesis completas, 755 endodoncias, 435 implantes y 372 tratamientos periodontales, entre otros tratamientos. Además, conscientes de la importancia de la educación en materia de salud bucodental, durante 2022 se organizaron 2.268 charlas con el objetivo de inculcar a las familias la importancia de una buena higiene dental y unos hábitos de vida saludables.

Estas Clínicas Solidarias están gestionadas por los Colegios Oficiales de Dentistas en las que se ubican y funcionan gracias a los dentistas colegiados voluntarios que prestan allí sus servicios de forma altruista. Para ser atendidos en estas clínicas solidarias, los pacientes deben ser derivados a través de organismos oficiales (ayuntamientos, municipalidad, asistentes sociales, ONG's) y reciben todos los tratamientos necesarios de forma gratuita o con un coste simbólico. Todo esto es posible gracias al compromiso y patrocinio de la Fundación A.M.A.

“La preocupación de los dentistas por los sectores más vulnerables de la sociedad se ve reflejada en la importante labor solidaria que se lleva a cabo en estas clínicas. Desde el Consejo General de Dentistas y la FDE continuaremos trabajando para que en ellas se puedan seguir realizando actividades de educación sanitaria, diagnósticos y tratamientos a las personas desfavorecidas”, asegura el Dr. Óscar Castro Reino, presidente la Organización Colegial y de la FDE.

“Del mismo modo, -añade- seguiremos insistiendo a la Administración para que se amplíen las prestaciones odontológicas de la Seguridad Social, pues la salud bucodental es un derecho al que debe poder acceder toda la población”, concluye.



Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS

Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414

prensa@consejodentistas.es